

GOBIERNO DE PUERTO RICO
COMISIÓN DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



ENGINEERING SERVICES
INTERNATIONAL, INC.
PROMOVENTE

v.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE
PUERTO RICO
PROMOVIDA

CASO NÚM.: CEPR-QR-2017-0004

ASUNTO: Aceptación representación legal
Autoridad

RESOLUCIÓN Y ORDEN

El 18 de enero de 2018, la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico ("Autoridad") presentó una moción en la cual solicitó que el Lcdo. Fernando J. Fornaris y la Lcda. Victoria D. Pierce King fuesen añadidos a la representación legal de la Autoridad junto al Lcdo. Carlos M. Aquino Ramos.

Mediante la presente Resolución y Orden la Comisión declara **HA LUGAR** dicha solicitud y ordena a las partes notificar prospectivamente al Lcdo. Fernando J. Fornaris y la Lcda. Victoria D. Pierce King cualquier documento relacionado al presente caso a las siguientes direcciones:

P.O. Box 364966
San Juan, Puerto Rico 00936-4966

ffornaris@cnrd.com
vpierce@cnrd.com

Notifíquese y publíquese.


Ángel R. Rivera de la Cruz
Comisionado Asociado


José H. Román Morales
Comisionado Asociado
Presidente Interino

CERTIFICACIÓN

Certifico que la Comisión de Energía de Puerto Rico así lo acordó por mayoría de sus miembros el 22 de enero de 2018 y que en esta fecha copia de esta Resolución y Orden en relación al



Caso Núm. CEPR-QR-2017-0004 fue notificada mediante correo electrónico a: c-aquino@prepa.com, j-cintron-djur@prepa.com, fforanaris@cnrd.com; vpierce@cnrd.com y manuelgabrielfernandez@gmail.com. Asimismo, certifico que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución y Orden emitida por la Comisión de Energía de Puerto Rico y que en el día de hoy he procedido con el archivo en autos y he enviado copia de la misma a:

Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico

Lcdo. José R. Cintrón Rodríguez
Lcdo. Carlos M. Aquino Ramos
PO Box 363928
San Juan, P.R. 00936-3928

Engineering Services International, Inc.

Lcdo. Manuel Fernández Mejías
2000 Carr. 8177
Suite 26-246
Guaynabo P.R. 00966

Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico

Cancio, Nadal, Rivera & Díaz, P.S.C.
Lcdo. Fernando J. Fornaris
Lcda. Victoria D. Pierce
PO Box 364966
San Juan, Puerto Rico 00936-4966

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 22 de enero de 2018.



María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria